



AUDITORES EXTERNOS



CONSORCIO
JOSE CARTELLONE
CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
HIDALGO E HIDALGO S.A.
INFORME DE AUDITORIA
EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2005



AUDITORES EXTERNOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas: CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO E HIDALGO S.A.

- 1. Hemos auditado el balance general adjunto de CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO E HIDALGO S.A., al 31 de Diciembre del 2.005, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoria. Los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2004 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 24 de junio del 2005, contienen una opinión con salvedades sobre sus estados.
- 2. Nuestra auditoria se efectuó de acuerdo a normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
- 3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO E HIDALGO S.A., al 31 de Diciembre del 2.005, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.
- 4. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI. la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por el contribuyente.

Quito – Ecuador Noviembre 8 del 2.006

Jacqueline Serrano R. CPA No.17726

Registro Nacional de Firmas Auditoras SC – RNAE 571

Quito: José Arízaga E2-26 y Londres (Mezzanine) Telefax: 2244 - 845 / 2468 - 268 Email: smartfull-sa@andinanet.net

Guayaquil: Malecón Simón Bolívar 905 Telf.: (04) 2302 - 625 Email.: asesortiz@telconet.net

Cuenca: Calle Larga y Benigno Malo Telf.: (07) 2842 - 033



CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. -HIDALGO E HIDALGO S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.005

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Carlos Conde

Contador General

ACTIVOS CORRIENTES:		PASIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos (Nota 3)	338,915.48	Documentos y cuentas por pagar:	
Documentos y cuentas por cobrar:		Proveedores (Nota 10)	2,282,260.80
		Impuesto y retenciones legales(Nota 11)	206,337.02
Clientes (Nota 4)	2,207,127.41		
Companías relacionadas (Nota 5)	1,119,131.77	Gastos acumulados	
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	405,920.38		
• • • •		Impuesto a la renta (Nota 12)	554,381.83
Bienes de Cambio (Nota 7)	372,719.39	F (()	,
	0.2,	Total corriente	3,042,979.65
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	762,756.37	Total Colliente	
Gastos pagados por anticipado (110ta 6)	102,130.31	PATRIMONIO:	
m		PATRIMONIO:	
Total corriente	5,206,570.80		
		Deficit acumulado	(2,786,284.00)
BIENES DE USO (Nota 9)	392,818.47	Utilidad del ejercicio	5,342,693.62
		Total patrimonio	2,556,409.62
Total	5,599,389.27	Total	5,599,389.27
Jundan Jung		A cellado	Maunifi

CPA. No. 17726 Registro Nacional de Firmas Auditoras

Jacqueline Serrano R.

SC-RNAE571

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 21)



CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO E HIDALGO S.A. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.005

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS:

Ingresos de obra

41,425,610.05

COSTOS Y GASTOS

Gastos generales (Nota 13)

(34,944,703.93)

Gastos financieros

(356,883.05)

Sub-total

(35,301,586.98)

UTILIDAD OPERACIONAL

6,124,023.07

OTROS INGRESOS Y EGRESOS:

Otros ingresos y egresos - neto

46,631.54

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE DEDUCCIONES

6,170,654.61

25% Impuesto a la renta (Nota 12)

(827,960.99)

UTILIDAD DEL EJERCICIO

5,342,693.62

Jacqueline Serrano R

CPA. No. 17726

Eduardo Dalla Vía Representante Legal Carlos Conde

Contador General

Registro Nacional de Firmas Auditoras

SC-RNAE571

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 21)



CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO E HIDALGO S.A. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.005

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	DEFICIT ACUMULADO	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos iniciales	(2,786,284.00)		(2,786,284.00)
Utilidad del ejercicio		6,170,654.61	6,170,654.61
25% Impuesto a la renta		(827,960.99)	(827,960.99)
Saldos finales	(2,786,284.00)	5,342,693.62	2,556,409.62

Jacqueline Serrano R.

CPA. No. 17726

Eduardo Dalla Vía Representante Legal Carlos Conde Contador General

Registro Nacional de Firmas Auditoras

SC-RNAE571

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 21)



CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO E HIDALGO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.005

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. OPERACIONES

El 15 de abril de 1994 se celebró un convenio de asociación del tipo "Unión Temporal de Empresas", "Consorcio" o "Asociación de Trabajo" entre José Cartellone Construcciones Civiles S.A., una sociedad de nacionalidad argentina, y la compañía ecuatoriana Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. con el objeto de conformar el Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. – Hidalgo e Hidalgo S.A. (en adelante denominado Consorcio), para la preparación y presentación de ofertas y la gestión, contratación y ejecución de las obras, que se detallan más adelante, para el MOP. La Administración del Consorcio ha dividido los diferente trabajos ejecutados y en proceso en Etapa I (Obras 1,2 y 3) y Etapa II (Obra de ampliación de la carretera Baños puyo y construcción el puente sobre el Río Pastaza).

Etapa I

El 18 de agosto de 1994 el Consorcio suscribió con el MOP, 3 contratos para la construcción de ciertos tramos en las carreteras descritas en el párrafo precedente.

Con fecha 8 de agosto de 1996 el Consorcio suscribió con el MOP un contrato complementario No. 1 para la construcción de un puente atirantado de obenques y hormigón armado sobre el río Pastaza, contrato que ascendió a US\$ 796.405.00.

Etapa II

Mediante decreto ejecutivo 1565 de junio del 2001 el estado ecuatoriano suscribe un contrato de préstamo de proveedores con José Cartellone Construcciones Civiles S.A., por US\$ 21.000.000 para financiar la obra de la carretera Baños — Puyo y construcción de un puente sobre el río Pastaza.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares norteamericanos, preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los registros y presentación de estos estados financieros están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos iniciales (hasta marzo 31 del 2000) mediante el ajuste y conversión instrumentada en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.



2.b. Bienes de cambio

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo de los inventarios se ha determinado sobre la base del método promedio.

Los inventarios en tránsito al costo según factura más los gastos incurridos en su importación.

2c. Bienes de uso

Los bienes de uso, que incluyen principalmente bienes ingresados al país bajo el régimen aduanero de internación temporal, están registrados al costo o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con la NEC 17. Su depreciación es calculada sobre valores históricos (modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria registrada hasta el ejercicio económico 2000).

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación de los bienes de uso y su depreciación se adicionan al costo de la obra, el cuál está diferido hasta su terminación.

Los activos fijos nuevos y usados ingresados al país bajo el régimen aduanero de internación temporal, se deprecian a las tasas legales permitidas, hasta su reexportación a la conclusión de la obra.

2.d. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25% y es política de la Compañía registrar su provisión. Tal como se indica en nota 12 la Compañía procede a la reinversión de utilidades por lo tanto su tasa impositiva es del 15% en la base permitida según la conciliación tributaria

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.



2.f. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.g. Reconocimiento del ingreso, costos y gastos

La totalidad de los ingresos y costos incurridos se registran de acuerdo con el método de "Obra terminada" previsto en la NEC 15.

Los ingresos y egresos no relacionados con la obra son reconocidos, en base a la medición del principio contable del devengado.

3. CAJA Y BANCOS

Incluye:

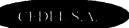
VA	LU	R
----	----	---

Fondo fijo 2,200.00 Bancos (i) 336,715.48

Total 338,915.48

Ver pagina siguiente: Clientes

⁽i) Saldos disponibles en cuentas corrientes



4. CLIENTES

Los saldos al 31 de diciembre del 2005 de US\$ 2.207.127,41 corresponden principalmente a las facturas presentadas por el Consorcio al Ministerio de Obras Publicas.

VALOR

5. COMPAÑIAS RELACIONADAS

Incluye:

		VALOR
Activo		16.395.665,18
Pasivo		(15.276.533,41)
	Total	1.119.131,77

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

	VALOR
Documentos endosados	181.662,65
Anticipo a proveedores	146.967,43
Depósitos alquiler inmuebles	72.455,12
Otros	4.835,18
Total	405.920,38

7. BIENES DE CAMBIO

Incluye:

luye:	VALOR
Repuestos	125.110,05
Materiales de construcción	195.748,54
Carburantes y lubricantes	14.120,41
herramientas y equipo	15.905,62
Materiales varios	21.834,77
Total	372.719,39



8. GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Incluye:

	VALOR
IVA Crédito fiscal bienes de cambio	115.865,71
IVA Crédito tributario	603.122,46
Retenciones IVA	43.768,20
Total	762.756,37

Ver pagina siguiente: Bienes de Uso



9. BIENES DE USO

	SALDO INICIAL	AJUSTES	ADICIONES	REEXPORTACION	SALDO FINAL	% DEPRECIACIÓN
Maquinaria y Equipo	10,367,672.00	(2,490,752.11)	47,100.00	(1,243,546.90)	6,680,472.99	10
Vehículos Muebles y enseres	425,817.00 39,064.00				425,817.00 39,064.00	20
Instalaciones	4,748.00	(4,748.00)			35,004.00	
Sub-Total	10,837,301.00	(2,495,500.11)	47,100.00	(1,243,546.90)	7,145,353.99	
DEPRECIACION:						
Maquinaria y Equipo	8,174,615.00	(1,802,309.65)	775,819.19	(860,470.02)	6,287,654.52	
Vehículos	425,817.00				425,817.00	
Muebles y enseres	39,064.00				39,064.00	
Sub-Total	8,639,496.00	(1,802,309.65)	775,819.19	(860,470.02)	6,752,535.52	
TOTAL	2,197,805.00	(693,190.46)	(728,719.19)	(383,076.88)	392,818.47	



10. PROVEEDORES

Incluye:

	VALOR
Compras bienes de cambio	991.624,00
Compras de servicios	474.386,00
provisión prestaciones	725.706,00
C.C.B. de cambio	44.039,34
Otros pasivos	46.505,46
Total	2.282.260,80

11. GASTOS ACUMULADOS

	VALOR
Retenciones en la fuente	2.070,43
IVA por Pagar	200.348,09
Retenciones IVA 30%	2.955,46
Retenciones IVA 70%	164,30
Retenciones IVA 100%	798,74
Total	206.337,02

Ver pagina siguiente Calculo Impuestos a la renta



12. CALCULO IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

a CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA Utilidad del ejercicio antes de deducciones	: 6,170,654.61
(-) Amortización pérdida:	(1,602,623.94)
(+) Gastos no deducibles	239,841.13
Utilidad gravable	4,807,871.81
(-) Valor reinversión	3,740,069.64
Base imponible del impuesto a la renta	1,067,802.17
15% Impuesto a la renta del valor a reinvertir 25% Impuesto a la renta	561,010.45 266,950.54
Impuesto a la renta	827,960.99
b CONCILIACION PARA EL PAGO: Impuesto a la renta causado	827,960.99
Menos:	
- Retención en la fuente	(273,579.16)
Total impuesto a la renta a pagar	554,381.83

c. TASA IMPOSITIVA

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Art. 38 de su reglamento establece la tasa del 15% sobre el valor de las utilidades que la Junta de Accionistas decida reinvertir o el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos.



13. GASTOS GENERALES

	VALOR
Transporte	1.761.546,19
intereses	2.408.520,73
Comisión a sociedades	2.582.917,58
Impuestos, contribuciones y otros	2.795.121,06
Mantenimiento y reparaciones	3.212.701,98
Depreciacion	3.960.542,04
Sueldos y salarios tercerizados	4.562.273,02
Suministros y materiales	10.946.594,07
otros	2.714.487,26
Total	34.944.703,93

14. AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieren, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país el saldo de pérdidas acumuladas registradas en el patrimonio, será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

15. SITUACION FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al R.O.494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005 nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

16. DERECHOS DE AUTOR

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación que al 31 de diciembre del 2005, utiliza en su procesamiento informático.



17. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en la Circular No. DGEC-001 del 21 de enero del 2004 del servicio de rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoria externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales: a la emisión de este informe, la compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

18. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

19. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía mantiene las transacciones relacionadas con sociedades, y cumple con sus disposiciones indicadas en la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

20. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2005 y la fecha de preparación de este informe (Noviembre 8 del 2006), no se han producido eventos económicos que en opinión de la gerencia, deban ser revelados.